

En uso de la facultad que a la Alcaldía le confieren los artículos 21.1º1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y 134.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por este mi Decreto VENGO EN CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA de la Comisión Informativa Permanente de Urbanismo, para celebrarla, en primera convocatoria, el próximo día 14 de febrero de 2018, a las 18:00 horas en el Sala de la Comisión de Urbanismo, con el siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión celebrada el pasado 17 de enero de 2018.
2. Informes y comunicaciones.
3. Toma de conocimiento de las Licencias de Obra Mayor autorizadas desde el 1 de enero de 2018.
4. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la Ordenanza Municipal contra la contaminación acústica en el término municipal de Lucena, convocando para ello a la Técnico Auxiliar de la Delegación de Medio Ambiente.
5. Adopción de acuerdo, que en su caso proceda, en relación con la propuesta de D. Vicente Dalda García- Taheño, concejal no adscrito del Excmo. Ayuntamiento de Lucena sobre la elaboración y aprobación de una Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificios en el término municipal de Lucena.
6. Urgencias.
7. Ruegos y preguntas.

Comuníquese así a los Sres/as. Concejales miembros de la Comisión Informativa.

EL ALCALDE,

(Firmado electrónicamente)